



SALTA, 24 de febrero de 2017

EXP-EXA N° 8092/2011

RESCD-EXA: 030/2017

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 55 por la Prof. Lorena Inés Pastrana, por la cual solicita prórroga hasta julio del año 2018 para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 57, aconseja extender el plazo para la presentación del Trabajo de Tesis hasta el 31/07/2018.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 22/02/2017)

R E S U E L V E:

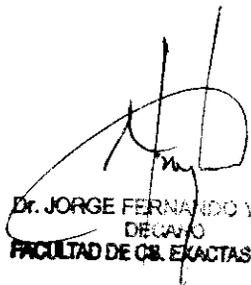
ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31 de julio de 2018, para que la **Prof. Lorena Inés Pastrana** – D.N.I. N° 30.080.587, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada para su evaluación.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la Prof. Lorena Inés Pastrana, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Adm. de Postgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
**DRa. MARÍA RITA MARTEARENA**  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
**Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.